Formulario de Términos de Referencia – TDR
(horizontal y triangular)

Términos de Referencia

Proyecto de Cooperación Horizontal y Triangular

Sistema de Apoyo a los Países de
Menor Desarrollo Económico Relativo

ALADI

Formulario de Términos de Referencia – TDR (horizontal y triangular)

Términos de Referencia

Proyecto de Cooperación Horizontal y Triangular

Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo

País:

Proyecto:

JUSTIFICACIÓN (máx. 20 líneas)

Describa la situación actual que justifica la realización del proyecto.

MARCO NORMATIVO

(Señale a qué objetivo de la ALADI/CR/Resolución 486 - Plan de Acción en Favor de los PMDER o la normativa que la reemplace o complemente se vincula con el Proyecto).

OBJETIVO GENERAL (máx. 5 líneas)

Describa la finalidad del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (máx. 7 líneas)

Describa los resultados cuantificables esperados que pueden ser evaluados.

Marcar la MODALIDAD del proyecto:

- Asistencia técnica
- Capacitación presencial
- Capacitación virtual

CONTRAPARTE NACIONAL - Datos

Nombre	**Sr./a. ……..…….**	**Sr./a. ……..…..……..….**
Institución	*Entidad solicitante:*	
Dirección, ciudad, país		
Teléfono		
Correo electrónico		

ENTIDAD COOPERANTE - Datos

Opción 1 - Datos

Nombre	**Sr./a. ……...……** **Cargo:……..**	**Sr./a. ……..……..……..….** **Cargo:……**
Institución	*Entidad cooperante:* *Pre-acuerdo: Sí…….No…….*	
Dirección, ciudad, país		
Teléfono		
Correo electrónico		

Opción 2 - Datos

Nombre	**Sr./a. ……...……** **Cargo:……..**	**Sr./a. ……..……..……..….** **Cargo:……**
Institución	*Entidad cooperante:* *Pre-acuerdo: Sí…….No…….*	
Dirección, ciudad, país		
Teléfono		
Correo electrónico		

EXPERTO SOLICITADO y MISCELÁNEAS del PROYECTO

Formación de la persona experta :

Experiencia laboral de la persona experta:

Experiencia del experto en transmisión de conocimientos (marcar):

- Necesaria
- No es necesaria

Temario o actividades a desarrollar (máx. 20 líneas):

Número de días laborables del curso o la actividad:

Número estimado de horas por día laborable:

En caso de capacitación, mencionar número y perfil de los participantes:

Fecha estimada de inicio del curso o la actividad:

DISPOSICIONES GENERALES

CONTRAPARTE NACIONAL

De manera general, la Contraparte Nacional tendrá a su cargo la coordinación y el apoyo necesario para un desarrollo eficaz de los trabajos a ser emprendidos en el marco de esta cooperación. En particular, se detallan los siguientes elementos de responsabilidad de la entidad solicitante:

- **La Contraparte Nacional brindará a la persona experta toda la información que estime pertinente, a los fines de este proyecto.**
- **La convocatoria a las reuniones y talleres que se desarrollen en el marco de la presente cooperación será de responsabilidad de la Contraparte Nacional, así como su organización y logística.**
- **En todas las actividades, documentos e informes en que participe la persona experta en el marco de la presente cooperación, deberá figurar el logo de la ALADI y deberá destacarse explícitamente la colaboración de la ALADI en el mismo.**
- **La Contraparte Nacional, a través de la Comisión de Seguimiento, conjuntamente con la Secretaría General, realizará el seguimiento de las actividades desarrolladas por el experto en el marco de la cooperación.**
- **Una vez finalizada la cooperación la Contraparte Nacional deberá aprobar el informe final presentado por la persona experta, evaluando el cumplimiento de los términos de referencia.**
- **La Contraparte Nacional, a través de la Comisión de Seguimiento, deberá manifestar su conformidad con el informe final mediante los canales habituales.**

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI

Tendrá bajo su responsabilidad el pago de los objetos del gasto aprobados en el Proyecto. Todas estas acciones (pagos) serán realizadas por la Secretaría General de la ALADI de conformidad con su normativa vigente.

Asimismo, realizará la evaluación del informe final de la persona experta en relación con las actividades estipuladas en los Términos de Referencia en base a la información proporcionada por el país beneficiario del proyecto.

EL EXPERTO o responsable de la entidad consultora contratada tendrá a su cargo:

- **El desarrollo de las actividades a satisfacción de la Secretaría General y de la Contraparte Nacional, de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos de Referencia y sus anexos.**
- **La confección de un informe final y un resumen ejecutivo detalle el cumplimiento de las actividades y anexe todos aquellos materiales utilizados en el marco de la cooperación.**
- **Presentar el informe final y el resumen ejecutivo a la Contraparte Nacional , a través la Comisión de Seguimiento, con la finalidad de recabar el visto bueno correspondiente.**

CAMBIOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA

No se podrán realizar cambios en el alcance de los presentes términos de referencia, sin la previa y expresa autorización de la Secretaría General de la ALADI.

MONTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO

El presupuesto asignado para el presente proyecto es igual a la suma de US$……. (dólares americanos….....).

Objetivo Específico	Plazo	Requerimiento	Honorarios (A)	Misiones (B)	Visibilidad (C)	Otros gastos (D)	Total A+B+C+D
OE 1	N° meses	Honorarios:	US$...				US$...
		Pasajes:		US$...			US$...
		Viáticos		US$...			US$...
		Visibilidad			US$...		US$...
		Otros gastos:				US$...	US$...
OE 2	N° meses	Ídem	……..	……. .		……..	……..
TOTAL ESTIMADO EN US$							US$...

INICIO Y LUGAR

La fecha precisa de inicio de actividades será coordinada por la Secretaría General, en conjunto con la Comisión de Seguimiento y la persona o entidad experta.